

C19715E6-144C-487D-8E9E-1C1041DED63B				A3B8C151-220F-4E99-811A-7E0FD5AFEEEA7			
NOMBRE	VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO	NOMBRE	JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ	NOMBRE	JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ	NOMBRE	JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ
CONTRATISTA:		SUPERVISOR:		SUPERVISOR:		SUPERVISOR:	
C.C.:	9286865	CARGO:	SECRETARIO GENERAL	CARGO:	SECRETARIO GENERAL	CARGO:	SECRETARIO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 9286865		AHUMADA MARRUGO VICTOR ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 72 # 65 160	TURBACO-BOLIVAR	3016848677	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1777735518		9491059021	I	2025/09/15	2025/09/15	BANCO DAVIVIENDA	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0
Ciudad: TURBACO Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0
1	CC 9286865	AHUMADA VICTOR	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9286865		AHUMADA MARRUGO VICTOR ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 72 # 65 160	TURBACO-BOLIVAR	3016848677	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1777735518		9491059021	I	2025/09/15	2025/09/15	BANCO DAVIVIENDA	\$405,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.286.865**
NOMBRES **AHUMADA MARRUGO**

APELLIDOS **VICTOR ALONSO**

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1967**
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O+** **M**
ESTATURA Q.S. RH SEXO
09-DIC-1985 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL MARCHEZ TORRES



A-0300100-00052523-M-0000286865-20000010 0002348081A 1 3300010599

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de enero de 2024

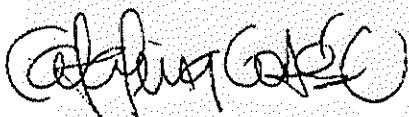
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO identificado(a) con CC 9286865, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77500010382	2018/09/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ACTA DE INICIO CONTRATOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2022				
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL					
En Turbaco, a los Veintidos (22) de Enero de 2025, se reunieron VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO, identificado con la cedula de Ciudadanía No 9286865, en su calidad de Contratista y JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° CD-ARR-006-2025 de 2025.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	CD-ARR-006-2025	Fec. Suscripción:	Ene 22 2025	Fecha de iniciación:	Ene 22 2025
	N° CDP:	4	Fecha:	Ene 7 2025	Fecha de terminación:	Dic 21 2025
	Rubro Presupuestal:	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opcion de compra				
	N° RP:	91	Fecha:	Ene 22 2025	Duración:	Meses 11 Días 0
	Valor Contrato:	Noventa millones de pesos mcte(\$90,000,000.00)				
	Valor Mensual:	Ocho millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos mcte(\$8,181,818.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO, BOLÍVAR					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: EL ARRENDADOR, además de las obligaciones generales que se encuentran reguladas por las normas vigentes sobre la materia, tendrá las siguientes: a) Entregar físicamente el inmueble después de perfeccionado el presente contrato, mediante acta de inventario del bien objeto del presente contrato. b) Permitir el uso y el goce pacífico del bien arrendado en las condiciones acordadas en el presente contrato. c) Hacer las reparaciones del inmueble que no sean las originadas por el uso y goce del mismo. d) Cumplir con las condiciones económicas y comerciales señaladas en la oferta. e) Garantizar que el bien inmueble entregado en arrendamiento se encuentra libre de gravámenes o embargos y salir al saneamiento de los vicios cuando sea necesario. f) Realizar las reparaciones necesarias en un plazo máximo de ocho días calendarios siguientes a la comunicación del Arrendatario donde se informe la necesidad y siempre que ello fuere física y jurídicamente posible. g) Estar a Paz y Salvo con el pago de impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante la relación contractual. h) Garantizar que el inmueble objeto de arrendamiento se encuentre en perfecto estado, totalmente dotado para el trabajo de las dependencias municipales referenciadas con el conjunto de especificaciones y bienes establecidos en la oferta que hace parte integral del contrato, así como en las condiciones óptimas de salubridad y seguridad que permitan el adecuado uso y goce del inmueble, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes. i) Mantener en el inmueble y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato. j) Librar al Arrendatario de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. k) Otorgarle al Arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato. Realizar mantenimiento del sistema de bombeo de agua a presión. o) Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de aires acondicionados instalados en el inmueble: 3 aires acondicionados Ref. YORK 24.000 BTU 220; a excepción de los otros aires acondicionados instalados con el consentimiento del arrendador. p) Las demás que se deriven de la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y que sean concertadas entre las partes.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO					
Identificación:	9286865					
Dirección:	CL 27 65 160 C					
Número de Teléfono:	0 CEL 3016848677					
PERFIL DEL CONTRATISTA	NA					

F829BBA1-69D2-4A7B-BB99-EEF3E20CEAB5

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO

C.C.: 9286865



1FAEC529-10C0-4BF2-B81B-16CC1B47399E

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ

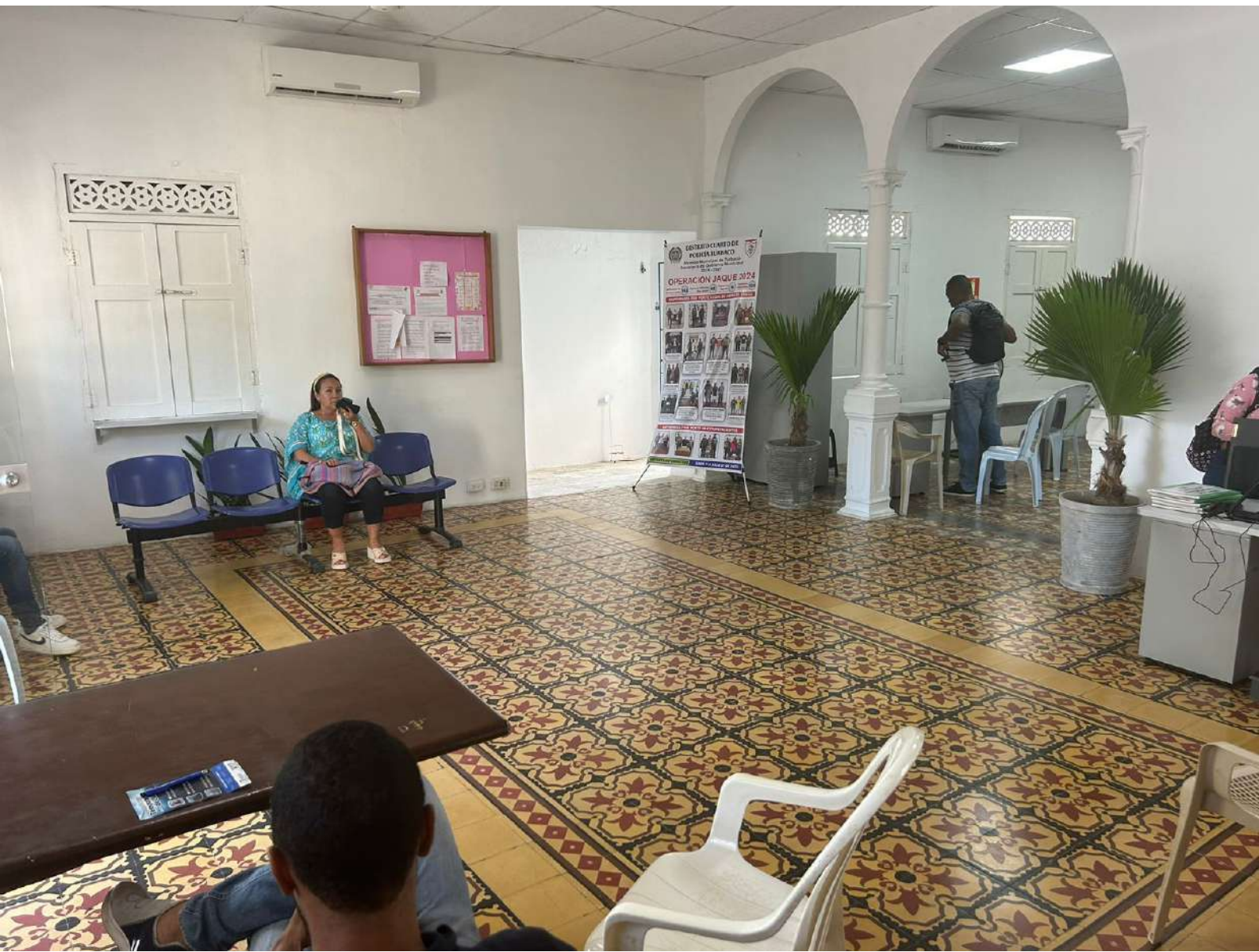
CARGO: SECRETARIO GENERAL

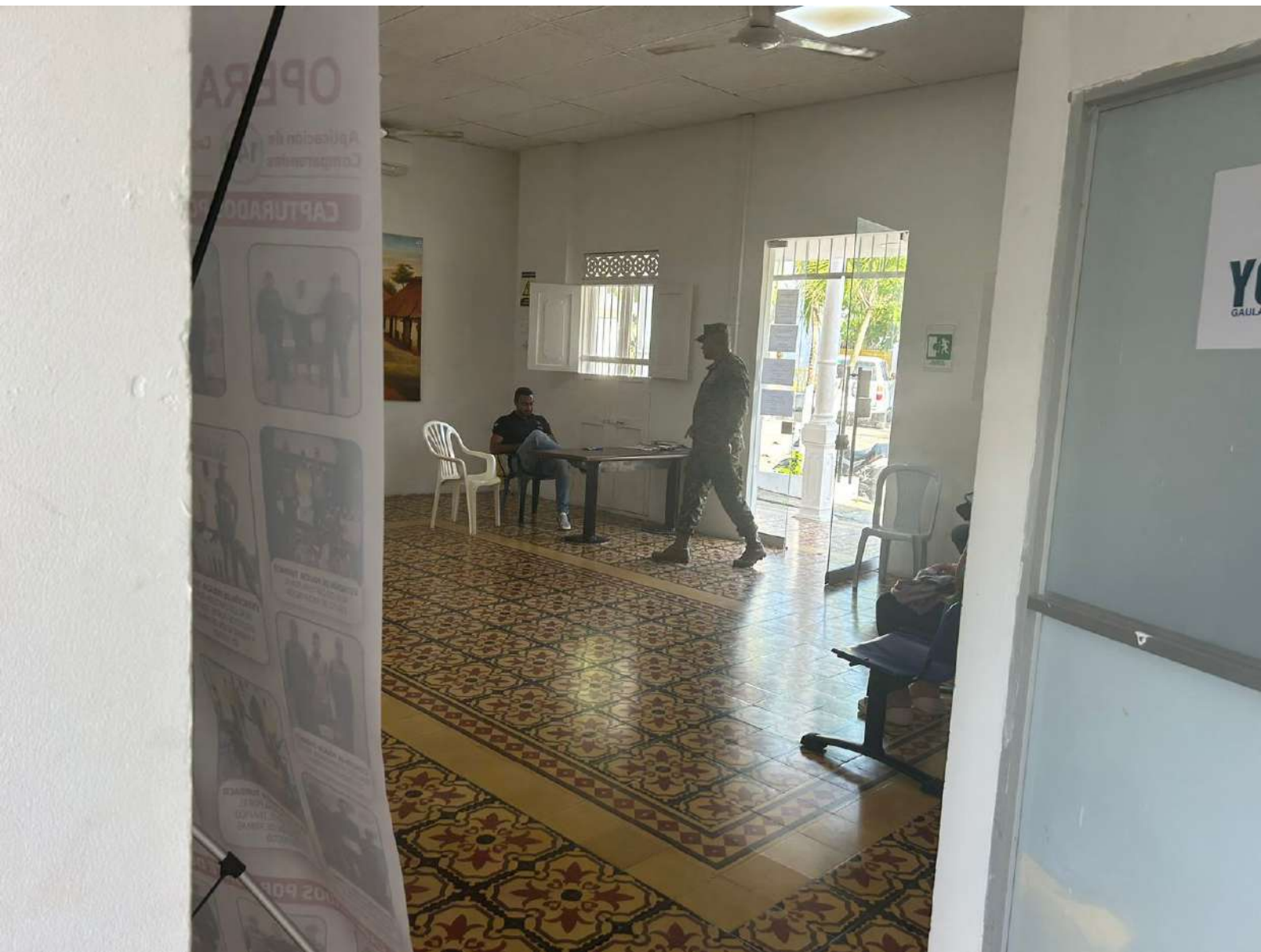
















El Suscrito Secretario General

CERTIFICA:

En virtud que el señor (a) VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO identificado con cedula de ciudadanía # 9.286.865 de Turbaco Bolivar, presto su servicio de ARRIENDO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR.

DURANTE:

El periodo 22 de Agosto del 2025 al 21 Setiembre de 2025

JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL



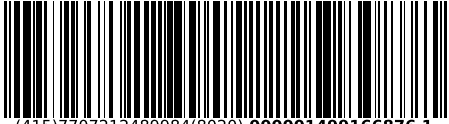
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ALCALDIA DE TURBACO 890481149-0 RECIBO DE CAJA	 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
--	---	--

DOCUMENTO 133	FECHA 18/02/2025
TIPO RECIBO 01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL	
CLIENTE 9286865 VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO	
BANCO 11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA Pago de estampilla pro hospital, según contrato nro CD-ARR-006-2025,Arrendamiento de un bien inmueble .Doc 253176	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	900,000.00
TOTAL		900,000.00
NOVECIENTOS MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

		
Elaborado	Revisado	Aprobado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14991668761			
				 (415)7707212489984(8020) 000001499166876 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 2 8 6 8 6 5		4		Impuestos de Barranquilla		2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		9 2 8 6 8 6 5			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bolívar 1 3		Turbaco 8 3 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
AHUMADA		MARRUGO		VICTOR		ALONSO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Atlántico 0 8		Barranquilla 0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 72 65 160 C							
42. Correo electrónico victorahumada26@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 3 0 3 0 0 0		3 0 1 6 8 4 8 6 7 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
0 0 1 0 2 0 1 4 0 8 3 0							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AHUMADA MARRUGO VICTOR ALONSO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ACTA DE INICIO CONTRATOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2022				
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL					
En Turbaco, a los Veintidos (22) de Enero de 2025, se reunieron VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO, identificado con la cedula de Ciudadanía No 9286865, en su calidad de Contratista y JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° CD-ARR-006-2025 de 2025.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	CD-ARR-006-2025	Fec. Suscripción:	Ene 22 2025	Fecha de iniciación:	Ene 22 2025
	N° CDP:	4	Fecha:	Ene 7 2025	Fecha de terminación:	Dic 21 2025
	Rubro Presupuestal:	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opcion de compra				
	N° RP:	91	Fecha:	Ene 22 2025	Duración:	Meses 11 Días 0
	Valor Contrato:	Noventa millones de pesos mcte(\$90,000,000.00)				
	Valor Mensual:	Ocho millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos mcte(\$8,181,818.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO, BOLÍVAR					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: EL ARRENDADOR, además de las obligaciones generales que se encuentran reguladas por las normas vigentes sobre la materia, tendrá las siguientes: a) Entregar físicamente el inmueble después de perfeccionado el presente contrato, mediante acta de inventario del bien objeto del presente contrato. b) Permitir el uso y el goce pacífico del bien arrendado en las condiciones acordadas en el presente contrato. c) Hacer las reparaciones del inmueble que no sean las originadas por el uso y goce del mismo. d) Cumplir con las condiciones económicas y comerciales señaladas en la oferta. e) Garantizar que el bien inmueble entregado en arrendamiento se encuentra libre de gravámenes o embargos y salir al saneamiento de los vicios cuando sea necesario. f) Realizar las reparaciones necesarias en un plazo máximo de ocho días calendarios siguientes a la comunicación del Arrendatario donde se informe la necesidad y siempre que ello fuere física y jurídicamente posible. g) Estar a Paz y Salvo con el pago de impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante la relación contractual. h) Garantizar que el inmueble objeto de arrendamiento se encuentre en perfecto estado, totalmente dotado para el trabajo de las dependencias municipales referenciadas con el conjunto de especificaciones y bienes establecidos en la oferta que hace parte integral del contrato, así como en las condiciones óptimas de salubridad y seguridad que permitan el adecuado uso y goce del inmueble, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes. i) Mantener en el inmueble y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato. j) Librar al Arrendatario de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. k) Otorgarle al Arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato. Realizar mantenimiento del sistema de bombeo de agua a presión. o) Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de aires acondicionados instalados en el inmueble: 3 aires acondicionados Ref. YORK 24.000 BTU 220; a excepción de los otros aires acondicionados instalados con el consentimiento del arrendador. p) Las demás que se deriven de la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y que sean concertadas entre las partes.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO					
Identificación:	9286865					
Dirección:	CL 27 65 160 C					
Número de Teléfono:	0 CEL 3016848677					
PERFIL DEL CONTRATISTA	NA					

F829BBA1-69D2-4A7B-BB99-EEF3E20CEAB5

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO

C.C.: 9286865



1FAEC529-10C0-4BF2-B81B-16CC1B47399E

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ

CARGO: SECRETARIO GENERAL





Alcaldía Municipal de
Turbaco
Nit. 890.481.149-0

El Suscrito Secretario General

CERTIFICA:

En virtud que el señor (a) VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO identificado con cedula de ciudadanía # 9.286.865 de Turbaco Bolivar, presto su servicio de ARRIENDO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR.

DURANTE:

El periodo 22 de Agosto del 2025 al 21 Setiembre de 2025

JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL



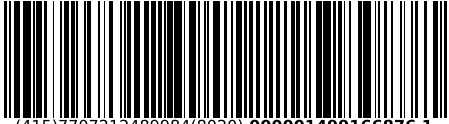
Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14991668761			
				 (415)7707212489984(8020) 000001499166876 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 2 8 6 8 6 5		4		Impuestos de Barranquilla		2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		9 2 8 6 8 6 5			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bolívar 1 3		Turbaco 8 3 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
AHUMADA		MARRUGO		VICTOR		ALONSO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Atlántico 0 8		Barranquilla 0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 72 65 160 C							
42. Correo electrónico victorahumada26@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 3 0 3 0 0 0		3 0 1 6 8 4 8 6 7 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
0 0 1 0 2 0 1 4 0 8 3 0							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AHUMADA MARRUGO VICTOR ALONSO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Turbaco, 20 Septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO 01-2025
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO, BOLÍVAR
NIT 890.481.149-0

DEBE A:
VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO
C.C. 9286865
NIT 9286865

LA SUMA DE \$ **8.181.818.00**
Ocho Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Dieciocho Mcte

Por concepto de:

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CD-ARR-006-2025, de un bien inmueble en la dirección Calle del curato en Turbaco, Bolívar con destino al funcionamiento de la Secretaria de Gobierno y oficinas de inspección de policía de la Alcaldía Municipal de Turbaco Bolívar, del período de **22 de Agosto del 2025 al 21 Septiembre de 2025**. Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 77500010382 en nombre **VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO** cedula CC. 9.286.865



Atentamente,
VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO
cedula CC. 9.286.865



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Bolívar, Sep 21 2025

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ago 22 2025 - Sep 21 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO

Identificación: 9286865

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: CD-ARR-006-2025	Fec. Suscripción: Ene 22 2025		Fecha de iniciación: Ene 22 2025
	Duración:	Meses: 11	Días: 0	Fecha de terminación: Dic 21 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO, BOLÍVAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: EL ARRENDADOR, además de las obligaciones generales que se encuentran reguladas por las normas vigentes sobre la materia, tendrá las siguientes: a) Entregar físicamente el inmueble después de perfeccionado el presente contrato, mediante acta de inventario del bien objeto del presente contrato. b) Permitir el uso y el goce pacífico del bien arrendado en las condiciones acordadas en el presente contrato. c) Hacer las reparaciones del inmueble que no sean las originadas por el uso y goce del mismo. d) Cumplir con las condiciones económicas y comerciales señaladas en la oferta. e) Garantizar que el bien inmueble entregado en arrendamiento se encuentra libre de gravámenes o embargos y salir al saneamiento de los vicios cuando sea necesario. f) Realizar las reparaciones necesarias en un plazo máximo de ocho días calendarios siguientes a la comunicación del Arrendatario donde se informe la necesidad y siempre que ello fuere física y jurídicamente posible. g) Estar a Paz y Salvo con el pago de impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante la relación contractual. h) Garantizar que el inmueble objeto de arrendamiento se encuentre en perfecto estado, totalmente dotado para el trabajo de las dependencias municipales referenciadas con el conjunto de especificaciones y bienes establecidos en la oferta que hace parte integral del contrato, así como en las condiciones óptimas de salubridad y seguridad que permitan el adecuado uso y goce del inmueble, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes. i) Mantener en el inmueble y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato. j) Librar al Arrendatario de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. k) Otorgarle al Arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato. Realizar mantenimiento del sistema de bombeo de agua a presión. o) Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de aires acondicionados instalados en el inmueble: 3 aires acondicionados Ref. YORK 24.000 BTU 220; a excepción de los otros aires acondicionados instalados con el consentimiento del arrendador. p) Las demás que se deriven de la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y que sean concertadas entre las partes.

Final de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ARRIENDO INMUEBLE

Final de las actividades ejecutadas.

C19715E6-144C-487D-8E9E-1C1041DED63B

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO
C. C. : 9286865

